

ABUSOS

Rupnik: Los jesuitas admiten 15 casos más, pero la protección continúa

ECCLESIA

22_02_2023



**Luisella
Scrosati**



Importantes y candentes confesiones que hacen cada vez más indigesto el tratamiento del “caso Rupnik”. Primero, la entrevista del 19 de febrero en *La Croix* a monseñor Daniele Libanori, jesuita, obispo auxiliar de Roma, recientemente nombrado comisario

extraordinario de la Comunidad de Loyola; después, la declaración del DIR, el organismo encargado de las Casas Internacionales de la Compañía de Jesús en Roma, cuyo delegado es el padre Verschueren.

El arzobispo Libanori ha contribuido a arrojar más dudas sobre el asunto de la retirada de la excomunión (¿quién lo ha permitido?) debido al supuesto arrepentimiento de Rupnik: “Cuando uno comete tales actos, mantiene un perfil bajo. Pero él nunca les ha dicho nada, nunca ha asumido su responsabilidad. Por mi parte, estoy convencido de que se trata de una cuestión psiquiátrica”. El 14 de diciembre del año pasado, fue el general de la Compañía de Jesús, el padre Arturo Sosa, quien realizó unas declaraciones completamente opuestas, asegurando que la excomunión notificada a Rupnik por la absolución del cómplice de sexto había sido levantada debido al arrepentimiento del jesuita esloveno. “La Congregación para la Doctrina de la Fe ha declarado que ha sucedido, ha habido absolución del cómplice. Por lo tanto, ha sido excomulgado”, explicó Sosa. Y añadió: “¿Cómo se levanta una excomunión? La persona debe reconocerlo y arrepentirse, cosa que [Rupnik] ha hecho”.

¿Libanori ha exagerado? Tal vez, pero el comunicado del DIR de ayer por la mañana parece apoyar la versión del obispo. Después de la primera investigación sobre los nueve abusos llevada a cabo en los años 90, que se consideró creíble y que el Papa quiso dejar prescribir (ver aquí), y después del caso verificado de la mujer absuelta en confesión, la Compañía de Jesús había iniciado otra investigación que sacó a la luz quince nuevos casos que implican a la “Comunidad de Loyola, personas individuales que se declaran víctimas de abusos de conciencia, espirituales, psicológicos o sexuales durante experiencias personales de relaciones con el padre Rupnik, personas que formaban parte del Centro Aletti”. Estos testimonios proceden de personas no relacionadas entre sí, se refieren a diferentes periodos en el arco temporal que va desde mediados de los años 80 hasta 2018, y su grado de credibilidad “parece ser muy alto”. El Equipo de Referencia que ha estado siguiendo esta nueva investigación “ha propuesto al padre Rupnik reunirse con él para tratar el tema, pero sin éxito”.

Este comportamiento “poco colaborador” de Rupnik no parece realmente una expresión de arrepentimiento y voluntad de reparación. En resumen, Rupnik seguramente se ha arrepentido, quizás, o quizás no. Éste es el tenor de la gestión de los jesuitas del asunto que implica a su cohermano. Sin embargo, lo peor de la comunicación está aún por llegar.

El padre Verschueren, basándose en el dossier elaborado por el Equipo Referente y “tras consultar los documentos presentes en los distintos archivos de la Compañía [...]

declara que tiene la firme intención de proceder a tomar medidas para que no se produzcan situaciones similares a las referidas". En particular, afirma que tiene la intención de iniciar un procedimiento interno en el seno de la Sociedad, en el que Rupnik "podrá dar su versión de los hechos". Mientras tanto, como medida cautelar, Rupnik ya no podrá ejercer ninguna "actividad artística pública, especialmente en relación con las estructuras religiosas", además de la prohibición ya existente de ejercer actividades ministeriales, sacramentales y de comunicación pública y de abandonar la región del Lacio.

Es singular la elección de la cúpula jesuita de emitir un comunicado con el claro objetivo de evitar preguntas incómodas de los periodistas, quizás precisamente sobre la contradicción del arrepentimiento fantasma del padre Rupnik o el caliginoso asunto de la remisión de la excomunión. También es curiosa la voluntad de hablar sólo con *Repubblica* y *The Associated Press*, evidentemente porque saben que son medios de comunicación donde no encontrarán periodistas "hostiles". Sin embargo, el padre Verschueren, aunque navega en aguas "amigas" se las arregla para estropear aún más las cosas.

En un artículo "blindado" de AP con varios entrecorillados aparecen tres pasajes bastante embarazosos.

El primero: el jesuita belga "es consciente de que hay quienes desearían que Rupnik fuera apartado del sacerdocio". Pero Verschueren "ha señalado que expulsar a Rupnik de los jesuitas significaría eliminar todo control sobre él, aumentando la posibilidad de que siguiera siendo un peligro". Sí, porque en los últimos treinta años, la dirección de los jesuitas ha demostrado que sabe mantener bajo control a uno de sus hermanos más conocidos en el mundo. Vergonzosa la afirmación y no menos vergonzosa la lógica subyacente. De hecho, Rupnik cometió lo que cometió precisamente valiéndose de su autoridad y de su "ascendencia" sacerdotal; sin embargo, el padre Verschueren viene a decirnos que sería más seguro dejar a un asesino en serie con su propia arma debidamente denunciada para evitar que consiga otras de contrabando.

Luego hay un segundo párrafo casi cómico en el artículo. Nos aseguran que los nuevos quince informes "no se refieren a abusos sacramentales que justificarían el envío del caso" al Dicasterio para la Doctrina de la Fe. "Verschueren –continúa el artículo–, ha manifestado su 'alivio' por el hecho de que el Dicasterio no haya sido implicado en la cuestión dada su anterior decisión de no renunciar a la prescripción del caso". No podría haberle ido peor al Delegado de la Compañía: se ha resbalado con una cáscara

de plátano y ha caído sobre la tabla de cortar. Primero básicamente confirma el enorme error del Papa de dejar prescribir los abusos de los 90, decisión que contribuyó a que el caso Rupnik estallara en los medios; luego confunde el caso de 2015 de abusos del sacramento de la Penitencia con los de los 90 que se dejaron prescribir. Un desastre.

Al final, el padre Verschueren informa de que se había encomendado a un teólogo la tarea de examinar los escritos de Rupnik; y, efectivamente, resulta que hay “algunos problemas potencialmente ‘transgresores’ en las conferencias que Rupnik dio sobre sexualidad en los años ochenta y noventa”. En concreto, “el teólogo al que he consultado no ha querido calificarlo de herejía, pero ha dicho que daba pie a legitimar ciertas acciones que no son correctas”. En esencia, una legitimación teológica del pecado. Exactamente lo que hizo Rupnik con sus víctimas, abusando de su condición de clérigo. Delante de las narices de los dirigentes jesuitas.

Pero podemos estar tranquilos: Rupnik no será destituido de su estatus clerical para que no abandone la orden. Ya estamos todos más tranquilos.